

## Mesa técnica entre SINDESENA y la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) del SENA



Fraterno saludo, a la comunidad educativa del SENA, SINDESENA informa que el 23 de septiembre se reanudó la mesa técnica con la DAF de Dirección General. La agenda comprendió y desarrolló 3 de los 15 asuntos relacionados con infraestructura, ejecución presupuestal, recursos bloqueados, atención de querellas, contratación, aseguramiento, y de manera prioritaria, la situación de las regionales y centros de formación afectados por el sismo del 10 de agosto de 2026.

SINDESENA planteó la necesidad de contar con información técnica, presupuestal y contractual desagregada, así como con respuestas concretas y acciones institucionales frente a las necesidades de las regionales afectadas por el sismo. **Entre las solicitudes se incluyeron los criterios técnicos para la habilitación segura de sedes, los planes de recuperación, la cobertura de las pólizas, el estado de los recursos bloqueados, la programación de proyectos de infraestructura para 2027.**

**Respecto a la situación presupuestal:** SINDESENA manifestó preocupación por el bloqueo y la baja ejecución de recursos. Durante la reunión se informó que a la fecha existían \$148.938 millones bloqueados y una ejecución al 20 de septiembre de 4.495.862 billones (equivalente al 85.70%) de una meta de 5.240.998 billones. Se solicitó claridad de las gestionades adelantadas por a DG para el desbloqueo de los recursos, a lo cual se informó que desde la DAF se habían y se están radicando comunicaciones formales y constantes a Minhacienda y DNP solicitando el desbloqueo de estos.

**Ante las afectaciones por el sismo:** con la participación de nuestros presidentes de las subdirectivas de SINDESENA en las regionales principalmente afectadas, se revisó la situación actual y la necesidad de avanzar en la recuperación, habilitación segura y continuidad del servicio, rechazando la ausencia y falta de lineamientos o rutas de atención de la alta dirección en dichas zonas, reclamando atención especial y rápida, así como la presencia de la alta dirección y exhortando a la administración de la necesidad de establecer y poner en marcha un plan de atención con enfoque diferencial con la articulación de las distintas dirección de la Dirección General, que permita de forma inmediata a corto, mediano y largo plazo recuperar el desarrollo y habilitación de todos los servicios institucionales del SENA con las garantías que toda la comunidad educativa requiere para minimizar los riesgos latentes en cada sede.

**Se solicitó avance ante las pólizas de seguros y estado de reclamaciones:** en este sentido se requiere claridad y la consolidación del nivel de afectación a la infraestructura de las sedes propias y arrendadas, las acciones de acompañamiento a las regiones para la activación de la ruta con las aseguradoras, ante lo cual se informó sobre el avance de las visitas de los ajustadores y las dificultades derivadas de nuevos movimientos sísmicos. Se indicó que se esperaba el informe definitivo del ajustador.

Se denunció y rechazó que a la fecha no se contara con la expedición de lineamientos o un protocolo que permita el retorno seguro a las instalaciones del SENA en las regionales afectadas por el sismo del 10 de octubre; transcurridos 44 días del sismo es inconcebible que la Dirección General no establezca la ruta segura de retorno, que sea garante o permita salvaguardar la comunidad educativa del SENA. Ante esta preocupación, **el Director de la DAF informó que trabajaría en un lineamiento para orientar a regionales y centros afectados sobre el retorno seguro y que se estaban gestionando espacios alternativos que permitan paulatinamente la recuperación de los servicios institucionales a la comunidad en general.**

SINDESENA manifiesta su preocupación sobre el recorte presupuestal de 500mil millones para la vigencia 2027, y se solicita claridad sobre los proyectos afectados, por parte de la DAF se afirma que corresponden en su totalidad al proyecto de inversión de planta física – infraestructura que contempló inicialmente una necesidad de 691.590 millones, quedando reducido a 191.590 millones, alertando la desfinanciación de las necesidades priorizadas e identificadas que contemplan la terminación de proyectos en curso, atención de querellas ministeriales, adecuación y mantenimiento regulares de las sedes propias a nivel nacional. **Ese mismo día aprendices y trabajadores, entre ellos integrantes del COES y de SINDESENA hicieron presencia en el recinto del congreso y conocimos de la aprobación en primer debate de comisiones económicas de Cámara y Senado, que fue aprobada la adición de los \$ 500mil millones que el minhacienda había recortado. Resta un último debate en el que deberá refrendarse esa decisión, pero dado que a diferentes entidades y ministerios le recortaron grandes montos, debemos estar atentos, puesto que el techo presupuestal es el mismo y podrían intentar revertir esta primera decisión.**

No menos importante, se consultó las gestiones adelantadas por la Dirección General de recursos ante el “Fondo Milagro” anunciado ampliamente por el presidente de la república, el cual se ha nutrido de grandes donaciones nacionales e internacionales pero del que poco se conoce en su operación y funcionalidad real, rutas de acceso entre otros; máxime cuando se nos informó que la entidad requiere recursos adicionales por más de 498.000 millones para atender los daños de infraestructura en las zonas afectadas por el sismo; desde SINDESENA se exhortó a la administración para que se adelanten gestiones ante el fondo en mención, a partir de lo cual se suscribe un compromiso formal para adelantar dicha gestión por parte de la DAF.

Finalmente, SINDESENA manifiesta su decisión y convicción clara y contundente de seguir defendiendo el presupuesto amplio y suficientes para el correcto funcionamiento de nuestra entidad, por ello, como se ha evidenciado seguiremos realizando las acciones de protesta necesarias y el lobby parlamentario para rescatar y desbloquear el presupuesto que el actual gobierno ha prendido recortar y congelar.

## **EXIGIMOS**

**PRONUNCIAMIENTO CONTUNDENTE Y CLARO DE LA ALTA DIRECCIÓN DE SENA EN DEFENSA DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD ANTE LAS PRETENSIONES DEL GOBIERNO ACTUAL DE REDUCIR EL MISMO**

**ATENCIÓN ESPECIAL, RÁPIDA Y LA PUESTA EN MARCHA UN PLAN DE ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS ZONAS AFECTAS POR EL SISMO CON LA ARTICULACIÓN Y PRESENCIA REAL DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL SENA EN EL PARTICULAR DE LA DFPI, DAF Y DP-DC EN LAS REGIONES, CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

**IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS REALES DE RETORNO SEGURO A LAS SEDES QUE SE SIGUEN HABILITANDO EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO**

**CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ORDENADORES DEL GASTO CON LA EJECUCIÓN EN OPORTUNIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS**

**SINDESENA JUNTA NACIONAL**

Bogotá, 7 de Octubre de 2026

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**